

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Destino al contralmirante don J. Cervera.

SECCION DE INTENDENCIA.—Aumento de plazas para la convocatoria del Cuerpo de Intendencia.—Declara con derecho a dietas las comisiones que expresa.

ORDENACION DE PAGOS.—Sobre responsabilidad de los funcionarios que tienen a su cargo caudales.

SECCION DE SANIDAD.—Rectifica apellido de un oficial segundo de Auxiliares de Sanidad.

Seccion oficial

ORDENES

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Este Ministerio ha dispuesto se encargue interinamente del despacho de la Jefatura del Estado Mayor de la Armada el segundo Jefe del mismo, Contralmirante D. Joaquín Cervera Valderrama.

19 de abril de 1935.

SALAS.

Señores...

SECCION DE INTENDENCIA

Cuerpo de Intendencia.

Estudio hecho con la mayor detención sobre las necesidades del personal de Marina para un plazo próximo, aconsejan ampliar a doce el número de plazas que fijó la Orden ministerial de 10 de diciembre de 1934 (D. O. número 284), como convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Intendencia, prorrogando el plazo de admisión de instancias hasta el 5 de junio próximo. En su consecuencia, y de conformidad con lo propuesto por la Sección de Intendencia, este Ministerio ha dispuesto se modifique la citada Orden ministerial de anuncio de convocatoria en el sentido de que el número de plazas a cubrir sea el de doce y se prorroga el plazo de admisión de instancias hasta las trece horas del día 5 de junio próximo.

19 de abril de 1935.

SALAS.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

Comisiones.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central, y una vez cumplimentado el Decreto de 15 de noviembre de 1934 (D. O. núm. 268), ha resuelto aprobar y declarar con derecho a las dietas reglamentarias las comisiones del servicio desempeñadas en las fechas que se indican en la siguiente relación por el personal que en la misma se expresa, por estar comprendidas en el Decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), y sin perjuicio de la detallada comprobación que, con arreglo a los preceptos de dicho Decreto deben practicar las oficinas fiscales correspondientes, afectando el importe de las mismas al capítulo 1.º, artículo 3.º, del vigente Presupuesto.

6 de abril de 1935.

El Subsecretario

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

(Véase relación número 1.)

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central, y una vez cumplimentado el Decreto de 15 de noviembre de 1934 (D. O. núm. 268), ha resuelto aprobar y declarar con derecho a las dietas reglamentarias las comisiones del servicio desempeñadas en las fechas que se indican en la siguiente relación por el personal que en la misma se expresa, por estar comprendidas en el Decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), y sin perjuicio de la detallada comprobación que, con arreglo a los preceptos de dicho Decreto, deben practicar las oficinas fiscales correspondientes; afectando el importe de las mismas al capítulo 1.º, artículo 3.º, del vigente Presupuesto.

6 de abril de 1935.

El Subsecretario

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

(Véase relación número 2.)

Base Naval principal de Cartagena.

Relación de las comisiones con derecho a dietas desempeñadas en las fechas que se indican por lo Base naval

CUERPOS O DEPENDENCIAS	CLASES	NOMBRES	Artículo del Reglamento u Orden en que están comprendidos.	PUNTO	
				De su residencia.	Donde tuvo lugar la comisión.
Ingenieros...	Teniente Coronel...	D. Luis Santomá Casamor...		Barcelona ..	Valencia. ...
Sanidad...	Capitán Médico...	D. Manuel González Escaño...		Idem.	Villan.ª y Geltrú.
Idem...	Idem...			Idem.	Madrid... ..
Intendencia...	Comandante ...	D. José Irazo Ibars...		Idem.	Idem.
General...	Teniente de navío...	D. Patricio de Antonio Morales...		Idem.	Aeródr.º Burguet
Aux. Aeronáutica...	Oficial segundo ...	D. Juan Armario Alvarez...		Idem.	San Javier...
Idem...	Auxiliar primero...	D. Juan Trujillo Olgado...		Idem.	Idem.

Habilitación de las Inspecciones del Norte. (Bilbao).

Relación de las comisiones del servicio desempeñadas por el personal afecto

CUERPOS O DEPENDENCIAS	CLASES	NOMBRES	Artículo del Reglamento u Orden en que están comprendidos.	PUNTO	
				De su residencia.	Donde tuvo lugar la comisión.
Ingenieros...	Comandante.	D. Félix Aniel Quiroga.....			Pasajes... ..
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Amurrio.
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Santander... ..
C. A. S. T. A...	Auxiliar primero...	D. José Fernández Pita.			Pasajes... ..
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Amurrio.
Idem.	Idem.	D. Francisco Bonet López...			Santander... ..
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Corrales de Buelna
Idem.	Idem.	D. Isidro Corral Lis...			Reinosa... ..
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Durango.
Artillería...	Teniente Coronel...	D. Luis Cortina Roca...			Placencia
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Marquina
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Galdacano... ..
Auxiliares de Artillería.	Oficial tercero...	D. Francisco Benítez Sánchez...			Placencia
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Marquina
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Galdacano... ..
Artillería	Comandante.	D. Juan Sarriá Guerrero...			Oviedo
Auxiliares de Artillería.	Oficial tercero...	D. Jesús Veiga Taracido...			Trubia... ..
Idem.	Idem.	El mismo... ..			Reinosa... ..

Relación número 1.

Sres. Jefes, Oficiales y demás individuos de los distintos Cuerpos de la Armada con destino en esta principal.

COMISION CONFERIDA	FECHA		Dias invertidos	OBSERVACIONES
	En que principia.	En que termina.		
Inspeccionar trabajos remolcadores en construcción...	8 agosto 1934...	13 agosto 1934...	6	O. T. Jefe B. N. Ferrol.
Reconocimiento de un marinero...	9 agosto 1934...	10 agosto 1934...	2	
Efectuar presentación al Director de Aeronáutica Naval...	12 julio 1934...	18 julio 1934...	7	O. T. Jefe B. N. Ferrol.
Resolver asuntos en la Ordenación General...	10 julio 1934...	17 julio 1934...	8	Idem.
Comisión del servicio...	22 mayo 1934...	3 julio 1934...	43	O. M. 9 enero 1934 (D. O. 9).
Conducir aparatos Savoias...	14 julio 1934...	17 julio 1934...	4	O. M. C. 3 julio 1934.
Idem...	14 julio 1934...	17 julio 1934...	4	Idem.

Cartagena, 20 de agosto de 1934.—El Jefe del Estado Mayor, *Ramón Navia Osorio*.

Relación número 2.

esta Habilitación, que a continuación se expresa, y en las fechas que se indican.

COMISION CONFERIDA	FECHA		Dias invertidos	OBSERVACIONES	
	En que principia.	En que termina.			
Inspección de obras...	19 octubre 1934...	25 octubre 1934...	7	(Breve.)	
Idem...	26 octubre 1934...	30 octubre 1934...	5		
Idem...	31 octubre 1934...	31 octubre 1934...	1		
Trabajos de inspección...	18 octubre 1934...	25 octubre 1934...	8		
Idem...	26 octubre 1934...	31 octubre 1934...	6		
Idem...	9 octubre 1934...	16 octubre 1934...	8		
Idem...	22 octubre 1934...	27 octubre 1934...	6		
Idem...	3 octubre 1934...	16 octubre 1934...	15		
Idem...	19 octubre 1934...	26 octubre 1934...	8		
Inspección de obras...	1 octubre 1934...	4 octubre 1934...	10		
Idem...	18 octubre 1934...	20 octubre 1934...			
Idem...	29 octubre 1934...	31 octubre 1934...			
Idem...	25 octubre 1934...	27 octubre 1934...	3		
Idem...	12, 13, 15, 16, 17, 22, 23 y 24 octubre 1934...	12, 13, 15, 16, 17, 22, 23 y 24 octubre 1934...	8		(Breves.)
Trabajos de inspección...	1 octubre 1934...	4 octubre 1934...	10		
Idem...	18 octubre 1934...	20 octubre 1934...			
Idem...	29 octubre 1934...	31 octubre 1934...			
Idem...	25 octubre 1934...	27 octubre 1934...	3		
Idem...	12, 13, 15, 16, 17, 22, 23 y 24 octubre 1934...	12, 13, 15, 16, 17, 22, 23 y 24 octubre 1934...	8	(Breves.)	
Inspección de obras...	1 octubre 1934...	3 octubre 1934...	12		
Idem...	16 octubre 1934...	24 octubre 1934...			
Idem...	2 y 25 octubre de 1934...	2 y 25 octubre de 1934...	2	(Breves.)	
Idem...	4 octubre 1934...	20 octubre 1934...	22		
Idem...	27 octubre 1934...	31 octubre 1934...			

Bilbao, 15 de noviembre de 1934.—*Fidel Martínez*.

Este Ministerio, de conformidad con propuesta formulada al efecto y lo informado por la Sección de Intendencia e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a viáticos la comisión del servicio desempeñada en Glasgow, en cumplimiento a Orden ministerial telegráfica de 28 de septiembre pasado, por el jefe de la Comisión de Marina en Londres, como caso comprendido en los preceptos del Decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145).

16 de abril de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central, ha resuelto reconocer el derecho al percibo de las dietas reglamentarias al comandante de Intendencia D. Luis Romano Mestas, durante los días 23 de enero al 4 de febrero, ambos inclusive, del corriente año, por haber permanecido en Barcelona pendiente de que se le entregase el destino de comisario de la Escuela de Aeronáutica Naval, por serle de aplicación los preceptos del Decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), y haberse cumplimentado el de 15 de noviembre de 1934 (Ds. Os. núms. 259 y 268).

16 de abril de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

Este Ministerio, de conformidad con propuesta formulada por la Subsecretaría y lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central y una vez cumplimentado el Decreto de 15 de noviembre de 1934 (DIARIOS OFICIALES números 259 y 268), ha resuelto declarar con derecho a dietas la comisión del servicio que por disposición de este Ministerio desempeña en Cartagena, con una duración probable de cinco días, el paisano Adrián Alvarez Ruiz, como comprendido en la cuarta categoría del vigente Reglamento de 18 de junio de 1924 (D. O. número 145); efectuándose el abono de las mismas por la Habilitación General de este Ministerio y con cargo al capítulo 1.º, artículo 3.º, del vigente presupuesto.

13 de abril de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

ORDENACION DE PAGOS

Como resultado de expediente promovido por el acorazado *España* para que se determine a quién corresponde abonar 55 pesetas, que en dicho buque dejaron de recibirse, como fondo del marinero de primera Vicente Armada Quintana, que embarcó procedente de la Ayudantía Mayor del Arsenal de Ferrol, cuya cantidad consta fué entregada al cartero de la Base naval, Agustín Guiance (hoy sumariado), para su conducción al buque, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Ordenación de Pagos, ha dispuesto, que no siendo los carteros funcionarios autorizados para manejar fondos, ni tratándose de caudales de la Hacienda, ésta no debe satisfacer la expresada suma ni aun a título de anticipo, debiendo entenderse en carácter de generalidad, que los funcionarios que tienen a su cargo caudales, no cesan en la responsabilidad de ellos ínterin no los recibe otro funcionario, también legalmente autorizado, y responsable, cualquiera que sea el medio empleado para la remisión de los fondos de uno a otro.

18 de abril de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.
Señores...

SECCION DE SANIDAD

Cuerpo de Auxiliares de Sanidad.

Dada cuenta de la instancia elevada por el oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. Santiago Cabundi Fernández, solicitando que se rectifique su primer apellido "Gabundi" por el de "Gamundi" y que dicha rectificación conste en su expediente personal; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Asesoría General del mismo, estimando suficiente la prueba documental aportada, ha dispuesto que se proceda a la rectificación de apellidos que se interesa en toda la documentación oficial del solicitante.

Lo que se dicta para general conocimiento y efectos.—
16 de abril de 1935.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor General Médico, Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.
Señores...